

## EL REGAÑON GENERAL.

Miércoles 9 de Mayo de 1804.

SECRETARIA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

CARTA TERCERA.

*El Joven Químico al señor Regañon general.*

**E**n una historia que me han confiado manuscrita de los *Charlatanes que han florecido en España* desde mediados acá del siglo pasado estaba yo leyendo muy divertido el medio en que se conviniéron dos de los mas sobresalientes para adquirir reputacion; decia el uno á gritos: desengañense vmds., no hay mas que dos sabios en España, dos solos, dos; el uno es mi compañero, el otro no me está bien el decirlo; pero él lo dirá. Es indecible, añade el historiador, quanta buena gente les creia sobre su palabra, pues aunque conociéron la mano algunos sugetos prudentes, callados, modestos, y en una palabra gente ridicula, y para poco en lo general, decia todo el mundo que tenían unos talentazos como el puño, que no se debía permitir que nadie hablase sino para celebrarlos, porque de lo contrario sería hacer un insulto á los pasaportes que traian. Pues, como iba diciendo, me hallaba muy entretenido en mi retiro repasando una infinidad de astucias, intrigüelas y arterias con que muchos de ellos se han hecho pasar por grandes hombres á la sombra de alguna traduccioncilla, receta, específico ó artimaña con que han logrado espantosas fortunas, y disfrutar grandemente la generosidad y honradez de esta noble nacion, quando me vino el pensamiento que no se podia hacer

á ésta mayor beneficio que dar á conocer por lo que vale á esta gavilla disimulada y abatida delante del poderoso, y alterna y engreida con todos los demas. Esto ha de ser, dixé yo.

Guerra declaro á todo monigote,  
Y pues sobran justísimos pretextos,  
Palo habrá de los pies hasta el cogote.  
No me amedrentes, Lelio, con tus gestos,  
Pues he advertido que callar á todo  
Es confundirse tontos y modestos.

Estas ideas pasaban por mi cabeza, quando ete aquí que me presentan el precioso Número del Regafion en que un Poeta-Veterinario me escribe con una eloqüencia y valentia veterinaria, de que yo no habia visto exemplar. ¡Qué veterinarias imágenes! ¡Qué igualdad en el estilo! ¡Qué ficcion poética tan sublime, y sobre todo tan veterinaria! ¡Dichosas las madres que tales poetas albeytares paren, y tres y quatro veces venturosos los maestros que acaban de completar la fina educación de tan enormes talentos con tan horrosos conocimientos científicos!

Vea vmd., decia yo para mí, lo que se ha descubierto con una esquelilla que envié al señor Regafion, para responder en público á una mala pasada que se me hizo en público. Sin ella hubiera carecido la nacion de una excelente pieza en que brilla la urbanidad al par del saber, y vea vmd., señor Proto-Regafador, por qué rara casualidad hemos hallado el medio seguro de descubrir el mérito de los hombres para que se sepan apreciar en lo que se merecen; con un papelillo mio que se imprima sobre qualquiera cosa, los verá vmd. salir al instante con producciones no ménos estupendas, en que me regalan con todos aquellos epitetos urbanos que tanto abundan en su diccionario, y que no he podido encontrar en el mio. Esta gente á quien mi pluma tiene la virtud de excitar á escribir en público; *et pes cuniculos*, es por otra parte muy afortunada, porque escriben sus obras de manera que nadie nadie las critica, en lo que conocerán toda la superioridad que goza mi gente sobre los Casios y los Virgilio, que nunca acertaron á componer obras tan exentas de la mordaz envidia.

Con el descubrimiento que hemos hecho de que mis papelillos excitan el furor de escribir, se pueden conseguir muchas y grandes ventajas.

La primera, que quando vmd. señor Regañon, tenga la desgracia de padecer un tabardillo que no le permita escribir, con que yo ponga dos letras en su Diario, acudirán con tantos papeles para hacerme callar, que le sobrarán á vmd. materiales para llenar treinta Números, y teniendo los escritos mérito, como seguramente lo tendrán, nada inferior al del Veterinario, ¿qué le importa á vmd. que los escriba el que hacia las orchatas á la Reyna de Sabá, ó el que servia los chiteres en la Salpetriere?

Segunda: Con los escritos públicos se descubren los talentos sobresalientes, y se conoce el verdadero mérito en la ciencia, en la educacion, y aun en las costumbres; se dan á conocer los hombres de seso para distinguirlos de aquellas cabezas ligeras que no aciertan á ordenar dos ideas; de aquellos genios mohinos y tortuosos, que no teniendo valor para atacar legalmente y de frente, minan sordamente el terreno para hacer volar al enemigo.

Tercera: Con los escritos públicos se ilustra la nacion.

Quarta: Con ellos se gana el sólido honor y fama que dá el público á los beneméritos, porque este es juez imparcial, y no aquellos que gana la adulacion y el abatimiento.

Quinta, sexta, y hasta seiscientas podria ir numerando si no temiera que vmd. me llamasé pesado, y si no tuviera que poner el siguiente Pedimento ante el Tribunal Catoniano, á que estoy citado.

**SEÑORES.**

Fernando Dominguez, en hombre de mi jóven Químico, ante vmds. como mas haya lugar en derecho, parezco, y digo que mi parte imprimió un artículo en el Semanario de Agricultura y Artes, con este título: *Observaciones sobre el salitre, y medios que hoy se emplean en Francia para perfeccionar este ramo*; y porque ya estaba impreso en el mismo Diario el arte de hacer el salitre en Francia, y porque mi parte no hizo mas que añadir lo que allá se hacia, y porque mi parte no habla de las fábricas de España que no ha visto ninguna nunca jamas, y porque no trata de ninguna, de ninguna de las operaciones que acá se hacen, como que absolutamente las ignora, sino de cosas comunes, llanas, sabidas y sencillas, qual es un arte que se enseñó en pocos dias á toda la Francia, y porque dixo sencillamente lo que resultaba del analisis que privada-

mente habia hecho de algunos salitres que se le presentaron, porque no ha llegado á su noticia que nadie le quisiese dar los que habia mas perfectos, y porque dixo que el resultado de un analisis no se podia aplicar á los salitres que se refinasen en las fábricas, pues nadie debe sacar una consecuencia general de un hecho solo y aislado, y porque no conoce ley alguna que prohiba escribir sobre salitre, y porque no habla mal de nadie, no censura á nadie, ni nombra á nadie, ni conoce ni de vista á nadie de quantos trabajan en este ramo; á vmds. pido y suplico se dé á mi parte por absuelto de las imputaciones que se le hagan, y que se condene al Poeta-Albeytar á que continúe escribiendo con la elegancia que sabe para entretenimiento del comun, y para probar que mi parte ha visto alguna vez de cerca ó de lejos las fábricas de España, que ha solicitado empleos, ó ha hablado de palabra ó por escrito á algún señor Ministro; que es justicia que pido con costas, juro lo necesario, &c. &c.

Suplico á vmd., señor Regañon, que haga por que el Regalador dé cuenta de mi pedimento, y acudirá á pagar los gastos. Vmd., amigo Veterinario-Poeta-Químico-Salitrero, continúe en sus doctas elucubraciones, y haga vmd. que sus amigos las multipliquen despreciando este lenguaje de taracea, estos galimatias con que se ven escritas varias traducciones de farmacéuticos y tintoreros, y adoptando un español puro, y no el que hablen los que entienden frances, que siempre hay riesgo de que cometan galicismos, sino aquel característico del Barquillo, las Maravillas, y el Campillo de Manuela, del que ha usado vmd. con tanto acierto.

En quanto á si me dixo, si le dixe, si entré, si salí, si me dió, si le pedí, déxelo vmd., que mas parecen cosas de demandadero de Monjas, que de un hombre tan albeytar como vmd.; un consejo le daré sin embargo, y es que quando oiga vmd. murmurar en una casa de todo fiel christiano, y principalmente de personas á quienes vmd. deba respeto y gratitud, huya vmd. de ella, aunque sea á la francesa, que vmd. no perderá nada.

Por mi parte estoy pronto á admirar, á celebrar, á encumbrar. Quando remitió al Ministerio una persona allegada del Joven Químico un exemplar de su escrito, lo acompañó con una esquila sin noticia ni aprobacion suya, porque éste se hallaba entonces á doce leguas de Madrid.

brar sobre las siete cabrillas á todos los que contribuyan á que haya mucho salitre, buen salitre y barato salitre; por lo que es la ciencia, muy poca es menester para el desempeño de tan sencillas maniobras; en lo que toca á la economía, el que introduzca buena cuenta y razon en donde sea menester, no hay duda que hará un gran servicio. Esto es lo cierto, y hable quien quiera, porque si lo que dice es cosa despreciable, nadie hará caso, pero si vmd., que es un sabio, se empeña en impugnar lo que diga un ignorante como yo, habrá picarones que digan: *Latet anguis in herba*, que traduce mi cocinera de esta manera: *Quien se pica ajos come.*

*El Joven Químico.*

P. D. Por si sucede que algun Príncipe mameluco del Cayro premia con una renta de cinquenta mil pesos el talento poético de vmd., le advierto que no confunda el premio que reciba como poeta mameluco con el que merece por su ciencia veterinario-químico-salitrera, que estaba pagada con un par de reales. Ya le explicaré á vmd. quando pueda qué quiere decir á rio revuelto ganancia de pescadores, entretanto diga vmd. conmigo: *Dieu nous en preserve.*



**CARTA CUARTA.**

*Al Enemigo del Idiotismo.*

Muy Señor mio: Escribí entre otros un discurso, y ridiculizó vmd. á su autor: quise defenderme; volví vmd. á responder; y si yo, segun el método ordinario, volviera á contestar, y á replicar vmd. sin ceder uno ni otro, estariamos divertidos; y ¿qué sacaria de esto el público? Lo que de otras disputas inútiles de que estan llenos los periódicos, reirse de nuestra necesidad, y con razon. Dixo uno que era yo un plagiario, y le hice ver que no merecia este elogio, porque en mi país no se llama plagio el tomar algo de una obra, citando á su autor, como yo lo hice en mi primera carta; dixo otro que

era orgullo el llamarme *Diógenes*, á lo que respondo, que nunca he dicho yo ser el antiguo Cínico, sino un descendiente de él, lo qual es muy posible sin saber mucho, pudiendo haberme llamado con la misma razon *Holofernes*, *Sanson Carrasco*, ó *Pedro Fernandez*. Tampoco he dicho que soy filósofo, y en la acepcion que se da en el dia á esta palabra añado, que ni quiero serlo; pero si por filósofo se entiende un apasionado de las ciencias y de la virtud, confieso que quisiera serlo, y que trabajo por conseguirlo. Para dar á vmd. una prueba de ello convidó á vmd. á la reconciliacion, y aun á la amistad, protestando empero, que en mi carta no se halla ningun dicitario como vmd. da á entender. Espero que, pues el objeto de ámbos es el mismo, dirijamos en adelante nuestras miras al bien público, y que crea vmd. desea su amistad, y la de todo modesto literato, su afecto

*Diógenes.*

\*\*\*\*\*  
 CARTA QUINTA.

*Quatro indirectas, y no mas, al autor de la Carta primera,  
 Número 18 y siguientes.*

Señor Regañon: Muy señor mio: En vista de este anuncio, y los sentimientos que manifesté en la Carta quinta Número 6, pensarán mas de quatro que se presenta en la palestra uno de los mas obstinados y acerrimos defensores del sistema médico Browniano. Verdad es que los hombres dotados de un genio creador, y que de qualquier modo han contribuido ó intentado mejorar la suerte de sus semejantes me han inspirado siempre cierta consideracion y respeto á que les considero acreedores; mas para decidirme en punto de sistemas tengo toda la dosis de sangre fria que exige la materia. Bien sé yo que todos ellos presentan dificultades mas ó ménos dificiles de resolver; mas no por eso soy de parecer que hayan arruinado la medicina, como se dice. Los sistemas son como los remedios mismos, que aprovechan ó dañan segun la aplicacion que de ellos se hace. De mí puedo decir que no he hallado alguno tan inútil que no me haya enseñado alguna cosa: aun aquellos

que por ser mas extremados parecen mas viciosos no dexan de traer alguna utilidad, sirviéndonos como otros tantos puntos de comparacion para hallar el término medio en que consiste la virtud, como dice el proverbio: á lo ménos yo así lo siento, salvo &c.

Pero vengamos ya al nuevo sistema del Doctor Brown, fundado en la *excitabilidad*; *este duende, ente de razon*, ó propiedad esencial (pasen por sinónimos) *este titere mental*, en que el Anónimo no ve otra cosa que *una suposicion arbitraria y absurda*, contra la qual despliega todos los recursos de su fina lógica. Yo, señor Régañon, que no tengo sino unas ideas superficiales de la ciencia de la naturaleza, vivia persuadido de que la excitabilidad, respecto de los cuerpos animados, era tan demostrable en la medicina, como lo son en la física, propriamente dicha, la elasticidad, la gravedad y divisibilidad de los cuerpos en general; y que así como el relojero, el tintorero, y varios maquinistas sacaban su partido de estas propiedades ó fantasmas, pudiera tambien el médico tomar en consideracion la excitabilidad de los vivientes para sus fines particulares. Fundábase mi credulidad en haber llegado á comprender que habia en la naturaleza ciertas sustancias ó frioleras (v. gr. los alimentos, medicamentos y venenos, y otras cosas que los médicos llaman *Nonaturales*), las cuales, aplicadas al cuerpo excitable producian en él alteraciones mas ó ménos sensibles, y contrarias las unas á las otras; que quando la cantidad, qualidad y modificacion de estas sustancias y cosas eran proporcionadas al grado de excitabilidad de cada individuo (variable en los diferentes periodos y vicisitudes de la vida) resultaba el equilibrio en que consiste la salud, así como de la falta de aquel se originaban diferentes desórdenes y enfermedades.

En estos *dudosos é incomprehensibles principios* resolvió el Doctor Brown fundar su sistema, un dia en que, segun todas las apariencias, habia usado con exceso de su remedio favorito contra la gota, y estaba, como solemos decir, á mas de media carga. En tal estado no es extraño que hubiese tenido la extravagancia de señalar con el nombre de *excitabilidad* esta virtud de los seres vivientes, que otro hubiera llamado sensibilidad física, ó páxaro verde: con el de *excitamento* (por falta de otro apelativo mas adecuado) el efecto que resultaba de la aplicacion de estos estímulos en el sugeto dotado de excitabilidad; y *potencias excitantes* á los referidos agentes, como si fue-

ran algunas señoras. ¿Y quiénes son esas señoras?..... No se limitaron aquí los delirios de su acalorada fantasía, sino que adherido constantemente á la idea de estos principios establece dos géneros de enfermedades, dimanadas de los dos extremos, *exceso* y *defecto* de excitamento, distinguiéndolas con los nombres de *esthenias* y *asthenias* (otras señoras que bien baylan), sin haber quien pudiera disuadirle de que solo en la justa proporcion y equilibrio consiste la salud. Hipótesis estrafalaria, que solo se puede comparar con la vulgaridad de no sé quien, que quiso reducir la medicina al arte de añadir lo que falta, y de quitar lo que sobra.

Excitabilidad, excitamento y excitantes..... esthenias y asthenias..... debilidad directa é indirecta..... El Anónimo no ve en esta nomenclatura sino una xerga ó conjunto de voces insignificantes, ó, valiéndome de la expresion anónima, *un language que no entienden los mismos demonios*; al modo que yo no veo en su difusa carta y diálogo sino una cadena de cuestiones de nombre, mas ó ménos impertinentes, y vacías de sustancia, á excepcion de cierta objeccioncilla, cuya solucion no tarda. Pero entre tantos argumentos y réplicas irónicas como el contrincante dispara contra los fundamentos del sistema, ¿no podré yo dedicar un desdichado dilemma á su conducta crítico-burlona? Pues una de dos, señor Anónimo, ó vmd. ha entendido al autor que censura, ó no le ha entendido, como lo confiesa muchas veces sin tortura, y en tal caso ¿por qué le critica? Luego no es necesario entender una cosa para juzgar de ella; ó basta no entenderla para proscribirla y blasfemarla.... Si le ha entendido, de lo que también se jacta á veces, véamoslo en el mismo exemplo ó simil de su invencion, aunque mal traído, y peor aplicado. (*Se concluirá.*)

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

En la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia.